
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Periodo Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA No.: 59
 FECHA: viernes 29 de Julio de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.
 HORA SESIÓN PERMANENTE 1:14 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 1:49 p.m.
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 PRESIDENTE SESIÓN: H.C. Samir José Abisambra
 SECRETARIO (A) SESIÓN: Carlos Arturo Duarte Cuadros (e)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión Proyecto de Acuerdo: **SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NO. 279 DE 2022 “POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.** **Autores:** Felipe Edgardo Jiménez Ángel, alcalde mayor de Bogotá D.C (E); Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorables concejales: Libardo Asprilla Lara (Coordinador), Cesar Alfonso García Vargas y María Victoria Vargas Silva. **Invitados:** Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer, María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad, Nadia Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Habitación, Nicolás Francisco Montero Rodríguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación, Margarita Barraques Urdes, Secretaría Distrital de Integración Social, Carolina Urrutia Vázquez, Secretaria Distrital de Ambiente, Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital, Alejandro Gómez López, Fondo financiero Distrital de Salud, Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto de Recreación y deportes, Patrik Morales Thomas, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora general del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Catalina Valencia Tobón, Directora del instituto distrital de artes IDEARTES, Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora general de la Unidad administrativa especial servicios públicos UADESP, Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora distrital (E).
5. Comunicaciones y varios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SAMUEL ARRIETA VUELBAS, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS ONZAGA NIÑO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LIBARDO ASPRILLA LARA,

El señor secretario hace registro presencial de los honorables concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARTÍN RIVERA ALZATE.

Se registra de manera virtual la honorable concejala: HEIDY SÁNCHEZ BARRETO.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GOZÁLEZ GARCÍA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HUMBERTO RAFAEL AMIR MARTELO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

El secretario deja constancia la excusa presentada por la honorable concejala: ATI QUIGUA IZQUIERDO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día el cual es aprobado a las 9:37 a.m. con un total de veinticinco (25) votos, en votación ordinaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

• Aprobación de proposiciones:

TEMA: Predios grupo de energía de Bogotá,


CITANTES: suscrito por los honorables concejales: JULIÁN ESPINOZA ORTIZ, JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE vocero de bancada,

CITADOS: presidente grupo de energía de Bogotá,

INVITADOS: Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá,

CUESTIONARIO de Seis (6) preguntas

APROBADA: con 39 votos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

TEMA: Efectividad en la gestión de los entes de control en Bogotá.

CITANTES: suscrito por los honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO vocero bancada partido, ALVARO ARGOTE MUÑOZ

CITADOS: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá.

INVITADOS: Guillermo Rivera, Veedor Distrital,

CUESTIONARIO de veinticuatro (24) preguntas,

APROBADA: con treinta y nueve (39) votos.

TEMA: Situación financiera y administrativa de la Secretaría Distrital de Salud, Fondo financiero Distrital de Salud EGAT, Subredes, Capital Salud EPS.

CITANTES: suscrito por los honorables concejales: GERMAN AUGISTO GARCÍA MAYA vocero partido liberal, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA

CITADOS: Secretario Distrital de Salud, Gerente de Subredes, Gerente Capital Salud, Director EGAT, Secretario Distrital de Hacienda,

INVITADOS: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital, para subredes.

CUESTIONARIO: presenta un cuestionario de quince (15) preguntas, para el Fondo financiero distrital de salud presenta un cuestionario de nueve (9) preguntas y para Capital Salud presenta un cuestionario de diez (10) preguntas,

APROBADA: con treinta y nueve (39) votos.


La H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, toma la palabra manifestando su inconformidad con el tema del vandalismo por parte de los protestantes que lo hacían por la regulación de los Bicitaxis, pues en la jornada anterior hubo protestas por esa misma razón, manifestando que las protestas son legales pero el vandalismo que se ha presentado en las mismas desdibujan su propósito.

El H.C ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, toma la palabra para realizar una invitación a la segunda feria de emprendimiento del Concejo de Bogotá.

El H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO hace un llamado a la alcaldesa en el sentido de entender que la ilegalidad del servicio de transporte no se combate ordenando su suspensión, que ese es el motivo de las protestas que se han realizado en la ciudad.

H.C MARTÍN RIVERA ALZATE Interviene manifestando su inconformidad con las declaraciones realizadas por parte de la Alcaldesa Claudia López, pues entiende que las organizaciones de bicitaxis prestan un servicio legal y aun así se sienten perseguidos por parte de la Administración Distrital, es por eso que dichas asociaciones realizan la propuesta de iniciar una mesa de trabajo a la cual deben asistir el Ministerio de Transporte, la Secretaria de Movilidad distrital junto a la alcaldesa.

La H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ realiza intervención para apoyar la propuesta de diálogo con las asociaciones, de igual manera celebra la decisión por parte del ministerio de educación de llevar el informe de la comisión de la verdad a las escuelas, colegios y universidades.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MATILLA toma la palabra para el tema del alza en las tarifas de los recibos de energía en la ciudad de Bogotá, propone un debate.

El H.C NELSON CUBIDES SALAZAR solicita permiso al señor presidente para retirarse a las 11am, en segundo lugar, habla sobre el tema de los Bicitaxis, con una teoría de como podría incluir este sistema de transporte al sistema integrado, habla del tema de las mafias que se presentan en la prestación del servicio de bicitaxis o mototaxis, hablando de mafia teniendo en cuenta que dichas mafias cobraban un tipo de Cupo para poder funcionar en sus propios bicitaxis.

El H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ toma la palabra para hacer notar una teoría en donde Bogotá debería ser el epicentro de paz y reconciliación, haciendo énfasis en el concejo distrital de paz, que a la fecha no se ha podido lograr, manifiesta que dicho concejo podría ayudar con el tema de las protestas por el servicio de bicitaxis.

El H.C SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA se dirige a dos concejales manifestando que los señores bici taxistas defienden el sistema de transporte no motorizados, advirtiendo que el apoyo no es al pleno del servicio de bici taxis.

El H.C ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ se manifiesta y espera que los debates tengan frutos en un futuro, hablando del tema en cuestión con el servicio público de bici taxis.

La H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ se pronuncia haciendo un llamado a tener en cuenta que se ha realizado acercamientos con esos gremios.


El H.C JOSÉ CUESTA NOVOA Habla de la relación del gobierno nacional con el gobierno vecino de Venezuela, admirando la política de reabrir fronteras y de reanudar relaciones diplomáticas del nuevo gobierno nacional.

El H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA habla de la directora de la subred centro oriente, pues vuelve a su trabajo y que este no es motivo de celebración pues sus investigaciones en contraloría no son motivo de fiesta.

El H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS habla que seguramente el Concejo aprobará la adición de presupuesto al gobierno distrital, también habla de las mafias que según el se ve en los organismos que hacen parte del estado, hablando del Inpec, policía entre otras instituciones.

El proyecto de acuerdo que se debatirá es el proyecto de acuerdo número 279 de 2022, POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL COMA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Unificación de ponencias positivas Titulo: PROYECTO DE ACUERDO NO. 279 DE 2022 "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

31 DE DICIEMBRE DE 2022” es aprobada mediante votación ordinaria con un total de treinta y dos (32) votos,

Se entra en materia del debate

Se abre el debate con el coordinador del proyecto el H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA, realiza una exposición para la justificación del proyecto que se debate, realiza exposición con estudios económicos, sociales y estructurales.

El HC JUAN JAVIER BAENA MERLANO manifiesta no poder participar en nada que tenga que ver con temas de contraloría, que para el caso en específico es el punto tres de proyecto de acuerdo a debatir, se retira del recinto.

La H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA rinde ponencia para segundo debate en donde hace referencia al pliego concertado con la administración, aclarando que fue aprobado en primer debate, realiza una exposición con la justificación de los recursos solicitados en el proyecto de acuerdo, así rinde ponencia positiva al Proyecto de acuerdo.

El H.C CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS Rinde ponencia en segundo debate, manifestando los puntos que incluyen, la fuente de los recursos, el uso de los recursos y por ultimo las conclusiones del proyecto de acuerdo rindiendo ponencia positiva para segundo debate.

El H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR hace el uso de la palabra solicitando a los organismos que se van a ver beneficiados de dichas adiciones, pues está interesado en escuchar a las cabezas de los sectores beneficiados en donde se justifiquen dichos recursos.


EL PRESIDENTE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA ADMINISTRACIÓN

El secretario de Hacienda del Distrito toma la palabra realizando una presentación del uso de los recursos que están en debate, justificando la aprobación y uso de los mismos, manifiesta que en algunos sectores se tiene déficit presupuestal y es por ese motivo que se han solicitado esos recursos.

Una vocera de la defensoría del espacio público realiza una intervención en donde justifica la adición que se está debatiendo, hablando de dos proyectos misionales y uno transversal, uno sería el metro de Bogotá y dos Transmilenio de la avenida 68.

El H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR insiste en una explicación por parte de la directora del UAESP y del motivo por el cuál ella como cabeza del organismo no se está presentando al debate aun cuando se están solicitando dos mil cien millones para dicha corporación.

La directora del UAESP presenta excusa a la no asistencia presentada a la secretaria general.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ toma la palabra para recordarles a los organismos invitados al debate que deben presentarse a tiempo y hacer sus intervenciones a pesar de decir que es un proyecto de trámite y que ese sea el motivo por el cual no se han pronunciado muchos honorables concejales.

El delegado del UAESP presenta su argumento manifestando que el dinero que se espera se apruebe para esa corporación será usado en los centros transitorios del cuidado de los carreteros, pues manifiesta que la administración distrital arriendo predios en diferentes localidades con el único fin de facilitar un espacio amplio y seguro para quienes realizan labores de carreo.

La H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ hace su presentación como vocera y como integrante de la comisión de hacienda haciendo especial referencia a un dialogo realizado con la administración distrital, es la defensa que asumen la mayoría de los concejales para salvaguardar la salud y el ser resilientes en cuanto a la reactivación económica de la ciudad.

El H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS interviene dejando constancia de su desacuerdo de con la adición, manifestando que algunos rubros estarán bien dirigidos, pero que hubo errores pues no se presentó en comisión de hacienda el año inmediatamente anterior.

El H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO hace su intervención planteando que las adiciones son necesarias y que se están incluyendo para remediar algunos errores de la administración, hablando específicamente del tema de Integración Social y su preocupante reducción en presupuesto.


El H.C JOSÉ CUESTA NOVOA como vocero de la Colombia humana UP su posición es positiva en todo su componente al proyecto de acuerdo con su proyección social, pero votando no a los puntos que tienen que ver con Contraloría, Personería Distrital y con el tema de región metropolitana.

El presidente abre la votación de las consideraciones del Proyecto de Acuerdo No 279 de 2022.

Se aprueban las consideraciones por parte del Concejo de Bogotá con treinta y dos (32) votos.

Se realiza la votación mediante sistema a los articulados del mismo, en este caso se realiza la votación conjunta del Artículo 1 y 2 siendo aprobada mediante treinta y nueve (39) votos de manera presencial y un (1) voto virtual, siendo así aprobados los dos artículos del acuerdo con un total de cuarenta (40) votos, se deja constancia del voto SI del honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE quien por motivos técnicos no pudo realizar su voto mediante sistema.

Se aprueba sesión permanente con treinta y nueve (39) votos a la 1:14pm

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se realiza votación a la proposición supresiva de la H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, obteniendo doce (12) votos por el SI y treinta (30) por el NO para un total de cuarenta y dos (42) votos, se niega la proposición de la honorable concejala.

Se realiza la votación de la proposición realizada por el honorable concejal CARLOS CARRILLO ARENAS obteniendo catorce (14) votos por el SI y veintisiete (27) votos por el NO con un total de treinta y siete (37) votos, negándose así dicha proposición.

La H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ interviene solicitando que quede en el acta que no está de acuerdo con el tema de Región Metropolitana, en primera instancia porque no se ha presentado ningún proyecto y no se ha aprobado ningún proyecto, pero sí se le está asignando recurso algo que aún no existe y que ni siquiera está en un proyecto.

Se pone en consideración el artículo tercero del PROYECTO DE ACUERDO NO. 279 DE 2022 "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" mediante votación nominal, obteniendo un total de treinta y siete (37) votos por el SI y tres (3) votos por el NO con un total de cuarenta (40) votos, siendo así aprobado el artículo tercero.

Se pone en consideración el artículo cuarto del PROYECTO DE ACUERDO NO. 279 DE 2022 "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" obteniendo así treinta y nueve (39) votos para su aprobación.

La plenaria ratifica el proyecto de acuerdo con un total de 39 votos, la plenaria quiere que el proyecto pase a sanción por parte de la Alcaldesa Mayor.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente levanta sesión. El secretario informa que siendo las 1:49 p.m. del día 29 de julio de 2022 se da por finalizada la sesión Plenaria.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA MESA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Sergio Alberto Merchán Balaguera, Contratista
 Aprobó: Carlos Arturo Duarte